

Guadalajara, Jalisco; siendo las 13:00 trece horas del día 23 veintitrés de junio de 2015 dos mil quince, en el Salón Expresidentes, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por la **C. Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara**; con fundamento en lo que establece la fracción IV del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión ordinaria número 07/06/2015**, los siguientes ciudadanos:-----

---**Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez**; Presidente de la Comisión de Adquisiciones.-----

---**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**; Representante Propietario del P.A.N.-----

---**Regidor Salvador Caro Cabrera**; Representante Propietario del P.M.C.-----

---**Regidor Alain Fernando Preciado López**; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

---**C. María San Juan Zendejas Montaño**.; Representante Suplente del Síndico.-----

---**C. Francisco Javier Padilla Villarruel**; Tesorero Municipal.-----

---**C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado**; Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría.-----

---**C. Hugo de León Meza**; Secretario de Administración.-----

---**Lic. Agustín Flores López**; Representante Propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

---**Lic. Carlos Monsalve Agraz**; Representante Propietario del Centro Empresarial de Jalisco S.P.-----

---**Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde**; Representante Propietario del Consejo Coordinador de jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.-----

---**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**; Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la ética Pública.-----



90

---**C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres**; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----

---**En uso de la voz**, la **Presidente** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa, señor Secretario con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, sírvase verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión que nos ocupa por favor.-----

---**En uso de la voz**, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente; he de manifestar que **se encuentran presentes 13 trece miembros de la Comisión de Adquisiciones** para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal** para la realización de la sesión que nos ocupa, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos**.-----

---**En uso de la voz**, la **Presidente** manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa**. Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

---**En uso de la voz**, el **Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, **el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo**.-----

---**En uso de la voz**, la **Presidente** manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, **está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa**, ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.**-----

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.-----

3.- Revisión, y en su caso, aprobación en su caso, de las actas de las sesiones de fecha 13, 18 y 27 de febrero, 25, 26 y 27 de marzo, todas, del año en curso.-----

4.- Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros comparativos siguientes:-----

- Cuadro número 01072015; R 981; Útiles Escolares; Secretaría de Promoción Social.-----
- Cuadro número 02072015; R 753; Uniformes; Secretaría de Seguridad Ciudadana; SUBSEMUN 2015.-----
- Cuadro Número 03072015; R 78; Gimnasio; Secretaría de Servicios Públicos Municipales.-----
- Cuadro número 04072015; R 745; Evaluación de control de Confianza; Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2015.-----
- Cuadro número 05072015; R 839 y 870; Pintura; Secretaría de Servicios Públicos Municipales.-----
- Cuadro número 06072015; R 1574; Servidor; Secretaría de Obras Públicas.-----
- Cuadro número 07072015; R 934; Servidor para Presidencia Municipal; Coordinación de Tecnologías de la Información.-----
- Cuadro número 08072015; R 778; Enlace de Transmisión de Datos Inalámbricos; Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2015.-----

5.- Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de la sesión.-----

---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa**, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente**.-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor.-----

---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: Con gusto Presidente el punto número 3, que corresponde a: Revisión, y en su caso,

aprobación en su caso, de las actas de las sesiones de fecha 13, 18 y 27 de febrero; 25, 26 y 27 de marzo, todas del año en curso.-----

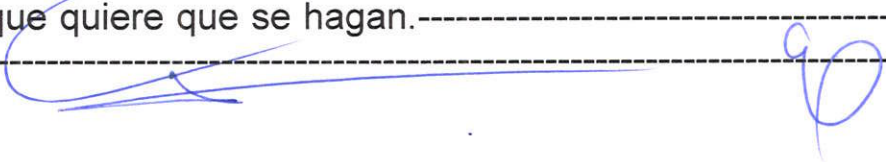
---En uso de la voz la Presidente manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría, una vez concedida manifiesta: buenas tardes, respecto a las actas, siguen igual, sin el combate que hay en cada uno de los expedientes que van aprobando en el transcurso, y pues no sé qué vamos a hacer, porque aprobarlas así, con todos esos faltantes, pues creo que no sería correcto, había entendido en la primera vez, que nos dijeron de estas actas, que nos las iban a mandar como las tenían, y que adicionalmente nos iban a acompañar algunos datos que pudieran tener por ahí, pero lo que ha pasado es que nada más nos han mandado las actas tal cual, entonces pues así no podemos avanzar, ahora, nunca en la sesión, se ha dicho los motivos por los cuales, todas estas sesiones sobre todo las del dos mil quince, vienen así, o sea, nada mas a quien se adjudica, y a eso no estamos acostumbrados, cuando menos decir que está pasando, que pasó, y ver con base en ello, pues qué solución podemos encontrar.-----

---En el uso de la voz la Presidente, manifiesta: nuevamente hago la petición, para que nos digan con puntualidad, en donde hay que corregir algún dato, en donde estamos mal, apelo a la comprensión de ustedes para que nos digan en donde nos equivocamos, por parte de Acción Nacional, hubo un comentario a una Acta, donde había que cerrar el tema de la Licitación anterior de Luminarias, y ya se agregó ese párrafo, de los demás, quisiera con todo respeto, que, nos echaran la mano y nos digan en donde estamos mal, así, con puntualidad, que revisemos el Acta, desde la vez anterior habíamos ofrecido sentarnos y revisar con ustedes con quien quisieran, renglón por renglón, y que nos digan lo que se debería de hacer constar.-----

---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría, una vez concedida manifiesta: no se trata de que estén mal, sino que están incompletas, viene nada más a quien se adjudica y ya, pero, los antecedentes que van antes de la adjudicación, no vienen, entonces no es que estén mal, están incompletas, todas las del dos mil quince vienen así, rasuradas.-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: bien, sugiero que las dejemos pendientes, y pasemos a tratar los siguientes temas, y al final nos quedamos con el Lic. Felipe Ramos, para que precise las correcciones que quiere que se hagan.-----



---**Solicita el uso de la voz el Ing. Luis Rubén Cambero Othón**, una vez concedida manifiesta: quisiera hacer un comentario incluso, casi de comentarle a Felipe, lo siguiente, hace dos, o tres reuniones, se nos dijo que, había habido un problema con el Equipo de Sonido, para poder grabar las sesiones, para poder hacer luego las actas, eso es una, dos, recuerdo haber propuesto que, las personas que nos interesara que en cada una de las discusiones hayamos aportado algo, que hiciéramos esa aportación y dijéramos, en tal discusión dije ésta idea, con relación a que si se comprara, o que no se comprara, lo que fuera, recuerdo, estoy hablando de hace mes, mes y medio, algo así, y posteriormente se nos presentaron las actas, tuvimos una sesión específicamente para ver las actas, y no hemos podido llegar a algo que ya se nos propuso así, número uno, que desgraciadamente no se puede poner y se apela a la buen fe de las personas que quieran incluir algo, que nos lo digan o que se lo digan a quien corresponda, y que se añada en el acta, número uno; número dos, viene el sentido de la votación, nada más, no viene la discusión propiamente, solamente el sentido de la votación, y eso si se explico en reuniones anteriores, y eso es lo que no viene, no hay posibilidad, hasta donde yo entiendo, de rescatar esos audios, de lo que cada quien dijo en los debates, lo que si se abrió la posibilidad, es que si alguien tenía interés en que lo que hubiera dicho, se incluyera obviamente con la participación diciéndoles en tal parte, en tal fecha y en tal discusión, yo opiné así, y me interesa que aparezca esto, que se ponga en el acta específicamente, eso es lo que recuerdo que se ha discutido aquí, y lo pongo en la mesa, porque como que estuviéramos empezando de ceros, no estamos empezando de ceros.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: así es, muchas gracias.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alain Fernando Preciado López**, una vez concedida manifiesta: gracias Presidenta, bueno, quiero mencionar que, la esencia de cualquier Congreso, Parlamento, Ayuntamiento, o Comisión, u Órgano Colegiado, como es el caso de ésta Comisión de Adquisiciones, pues son las discusiones deliberaciones, el debate que se lleva a cabo, los razonamientos, los cuales pues evidentemente, quedan plasmados en las Actas de las sesiones, por tanto, desde mi opinión, y considero que éstas actas deben contener expresamente y me atrevo a decir, literalmente, las discusiones, lo que planteamos en éste caso los integrantes de dichos Órganos Colegiados de ésta Comisión de Adquisiciones, y bueno evidentemente debe de estar plasmado y debe de basarse en la versión estenográfica o mínimo la versión de audio que tendría que haber en ésta Comisión de Adquisiciones, es por ello que quiero mencionar, que, las actas que se nos ponen a consideración, todas, las estuvimos trabajando, estuvimos haciendo observaciones, creo

que no cumplen con ninguno de los criterios y requisitos que acabo de mencionar, para verdaderamente ser un acta, toda vez que en ninguna se pone el debate, ni se analiza, aunque a pesar se pone ahí, se incluye la leyenda "una vez discutido y analizado" que considero totalmente erróneo, porque no está ni discutido, ni analizado de acuerdo a lo que se plasma en esas actas, considero que no pueden estar a interpretación de quien en teoría está capturando las sesiones, no puede ser que esta persona este interpretando lo que nosotros mencionamos, en las discusiones de ésta Comisión de Adquisiciones, se debe de poner literalmente lo que se dijo, y creo Presidente y se lo digo respetuosamente, hay personal suficiente en éste Ayuntamiento de Guadalajara, hay más de doce mil empleados, como para que puedan hacer el trabajo en éste caso de captura, o la versión estenográfica o de audio de ésta Comisión de Adquisiciones, no se puede poner en éste caso, como pretexto, el que no tenemos personal, o que no hay gente, este es mi punto de vista, por todo lo anterior, y de la revisión que realizamos de dichas actas que se nos pusieron a consideración, realmente considero que como vienen, no las podemos aprobar, además quiero mencionar que, en la sesión pasada de ésta Comisión de Adquisiciones, Presidenta usted verbalmente lo dijo, y ahorita lo acaba de volver a mencionar, que hiciéramos todas las observaciones e incluso usted nos mando un oficio que también las hiciéramos por escrito Presidente, nosotros atendimos a su petición, presentamos observaciones, y además agregados, yo los hice, por escrito sobre todo, de los argumentos que yo plasme y presente en mis razonamientos, en la Comisión de Adquisiciones del 26 y 27 de marzo, sobre las luminarias, y, respetuosamente se lo digo Presidenta, me pareció una burla, que no se tomaran en cuenta todas las observaciones que nosotros le planteamos por escrito, no sirvió de nada que nosotros le contestamos, así como usted verbalmente y por escrito nos pidió observaciones, mostros le contestamos por escrito, y no fue incluida ninguna, ni las observaciones que hicimos ni tampoco las observaciones de tipo de errores ortográficos, y tipográficos, es por ello que, vuelvo a reiterar, considero que no se pueden aprobar dichas actas como vienen.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: gracias Regidor, nada más para recordarle que habíamos comentado que, fundamentalmente, en todo ese proceso, tuvimos problemas con las grabaciones, pero, vuelvo hacer la propuesta que las dejemos, para poderlas revisar y poder rescatar lo que podamos, y revisar las observaciones que ustedes hicieron, para ver si efectivamente se incluyeron o no, les parece bien.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: gracias, es pregunta, más que observación, y es

a la Presidenta, ¿qué pasa, si no se pone en las actas, lo que discutimos, o dijimos, se pueden aprobar, no se pueden aprobar jurídicamente, es viable, o no es viable, qué va a pasar?-----

---En uso de la voz, la Presidente manifiesta: hasta el momento, lo que importa, al final es lo que se haya votado, y lo que se aprueba, entonces, no tendría trascendencia de fondo, entiendo la posición del Regidor, que quisiera que como los debates del Congreso de la Unión, o del Estado, o aquí mismo en el Ayuntamiento, podamos ser literales en lo que decimos, palabra por palabra, pero, si apelo a la comprensión de ustedes, para que entiendan, esto, al final, no tiene la trascendencia que quisiéramos, porque si mal no recuerdo, los que estuvieron en el proceso de las Luminarias, establecieron incluso, el voto de quienes estuvieron en contra, de quienes estuvieron a favor de cierta Empresa, y los que estuvieron a favor de otra Empresa que resulto ganadora, y ahí, incluso en el acta hubo dos anotaciones que hicieron dos personas que votaron a favor de una Empresa determinada, y está debidamente en el fallo de la Comisión de Adquisiciones, pero, para no entrar en discusiones, dejémoslo para poder aprobar, de fondo no afecta nada, legalmente no afecta nada.---

---Solicita el uso de la voz el Regidor Alain Fernando Preciado López, una vez concedida, manifiesta: brevemente, a mí Presidente, yo difiero con usted, a mí sí me parece trascendente los razonamientos, legales humanos, teóricos que se puedan plasmar en las discusiones que tengamos aquí en ésta Comisión de Adquisiciones, es muy respetable, sí, pues los que votaron a favor, pero hubo razonamientos de quienes en éste caso quisieron votar a favor de algún asunto, pero, también, tienen que estar plasmados los razonamientos, o argumentos de quienes votamos en contra, o quienes votan en contra, creo que si es trascendente y se tiene que poner, literalmente, lo que en su momento se llevó a cabo en las discusiones y debates, éste Ayuntamiento de Guadalajara, es un Honorable, Respetable Ayuntamiento de Guadalajara, es un Órgano serio, tendríamos que poner en las actas las discusiones literalmente como se llevan a cabo, respetando en éste caso, los puntos de vista, hay divergencias, Presidenta, usted lo sabe, todos tenemos divergencias, también tenemos coincidencias, también eso es cierto, entonces lo más serio, lo más respetable, es que vinieran las actas literalmente lo que se dijo, lo que se menciono, el debate, las discusiones, las deliberaciones, gracias.-----

---En uso de la voz, la Presidente manifiesta: si Regidor, nada más para comentarle que, en las sesiones del Ayuntamiento, si se establece de manera puntual.-----



---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: mire, cada vez que hemos tenido sesión de ésta Comisión, le dedicamos media hora, una hora, a discutir éste tema, propongo que para la siguiente sesión, someta a votación, quien esté a favor, o en contra de las actas, nosotros por ejemplo, ya estamos conformes con las actas de las luminarias, porque ya las hemos revisado minuciosamente, y sí están los argumentos a favor, y en contra, creo que si deben de prevalecer, coincido con el Regidor, es una obligación de ésta Comisión, redactar tal cual, eso no evitaría todos los problemas, habidos, y por haber, ustedes lo están originando, dado como está el punto, sugiero eso Presidenta, que en la siguiente sesión se someta a votación a favor, o en contra, argumentemos y enterremos éste tema, si no, aquí nos va a seguir quitando el tiempo, a lo más productivo.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien, entonces, señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: Con gusto Presidente siguiente punto del orden del día es el número 4, que corresponde a: **la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 01072015 R 981; Útiles Escolares;** presentado por la **Secretaría de Promoción Social.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: quiero comentarles que, concursaron un total de diez Empresas, y de conformidad a los criterios que se manejan en las bases de la Licitación, ninguna de las Empresas cumplió con lo solicitado por la Dependencia, y derivado de lo anterior, se declarar desierta la Licitación y poder publicar nuevamente la que sigue; derivado de lo anterior, les **pregunto quienes estén a favor de declarar desierta la Licitación de los Útiles Escolares, hagan el favor de levantar su mano; aprobado por unanimidad de votos;** señor Secretario, haga el favor de continuar con la proyección del siguiente cuadro comparativo.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 02072015; R 753; Uniformes;** presentado por la **Secretaría**

de Seguridad Ciudadana; SUBSEMUN 2015.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: primero, aquí vemos que la partida 2710, del presupuesto, tiene una cantidad que no cubre, el presupuesto de egresos, no cubre la compra de doce millones de pesos, los datos que tenemos aquí, repito, no habría suficiencia presupuestal; y en segundo lugar, Yatla es una Empresa señalada, que no ha sido debidamente aclarada aquí su situación, Yatla ha sido marcada como un Proveedor que no ha hecho su trabajo adecuadamente.-----

---**Solicita el uso de la voz el Secretario Ejecutivo**, una vez concedida manifiesta: el techo presupuestal que está autorizado, en el catálogo se SUBSEMUN, que es el que aparece arriba, queda como techo presupuestal para ésta compra, a nosotros nos suben una requisición, que Tesorería habilita al a Secretaría de Seguridad, para autorizarla, y una vez que el sistema nos arroja a nosotros que está autorizado por la Dependencia, nosotros procedemos a generar el Concurso, o Licitación correspondiente, en éste tema, el Sistema nos arrojaba, que, la Requisición ya estaba liberada por la Dependencia, y por lo tanto, contaba con los recursos suficientes para lanzar la Licitación, por eso nosotros la llevamos a cabo.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: porque hace poco, recordara usted Regidora, se tocaron esos temas de seguridad y no había techo presupuestal, ni siquiera de SUBSEMUN, entonces aquí, a donde voy, es, no se vaya a estar adquiriendo un pasivo de corto plazo, que, luego se deje en el camino para después, ese es mi punto.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: a ver, lo que tenemos entendido es que, el recurso ahí está, no cargaron la partida, el dinero es federal, y está garantizado, no tiene mayor problema, es intocable, y se debe de ejercer para lo que viene etiquetado.-----

---**Interviene Victor Cervantes Franco, Jefe de Control Presupuestal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, para manifestar: en el caso de nosotros como Dependencia, antes de ingresar cualquier Requisición, verificamos con la Tesorería Municipal, si existe suficiencia presupuestal, para determinada compra, en el caso específico del Subsidio Federal, nos cercioramos que estuviera registrado en nuestro presupuesto para poder solicitar el Equipamiento, esta parte del vestuario, fue asignado a nuestra

Secretaria, de acuerdo a la clasificación que tenemos, es la Dependencia dos mil seiscientos, que es la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como Unidad Responsable, es, La Dirección Administrativa, que es la Unidad veintiséis diez, y en Proyecto nueve, Programa dieciocho, partida presupuestal veintisiete diez; es decir, nos cercioramos que presupuestal mente tuviéramos el recurso para poder hacer ésta solicitud de material.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: hagan el favor de mostrar a los Miembros de la Comisión las muestras de los Uniformes presentados por los Proveedores, para que vean la calidad de los mismos, como pueden constatar, algunas de las prendas son de la marca 5.11, la gorra, camisa, pantalón, las botas, etcétera, entonces no hay mayor problema, ustedes saben que los Elementos de la Corporación participan en la elección de las prendas, de acuerdo a su experiencia, comodidad, calidad y durabilidad de las mismas; ¿desea alguien hacer uso de la voz? -----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: perdón Presidenta, si me recuerda, ¿los fondos son federales? Y el cumplimiento de la norma que tiene que ver con el origen nacional del sesenta y cinco por ciento en los componentes, si me recuerda como lo estamos sorteando.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: le pido de favor al Secretario Ejecutivo, nos haga el favor de dar la explicación, recordemos que el año pasado sucedió lo mismo, se envió a la Secretaría de Economía, un oficio solicitando nos aclararan el punto del porcentaje, y ellos, enviaron una explicación, por lo que solicito al Secretario Ejecutivo nos de esa respuesta que se obtuvo de la Secretaría de Economía.-----

---**Interviene el Secretario Ejecutivo** para manifestar: la Secretaría de Economía establece una Regla para poder obtener el porcentaje de contenido nacional, la regla contiene varios elementos, es la compra de los insumos, el pago de la importación de las prendas, el transporte, si hay algún cambio sustancial en las mismas, la mano de obra, una serie de elementos, que se los haré llegar, al igual que el documento que nos hizo llegar la Secretaría de Economía, el año pasado cuando se solicito la compra, este oficio se hizo llegar a través del Secretario de Administración, se hizo una serie de señalamientos apegados a su normatividad, se los haré llegar a la brevedad, con mucho gusto, para que lo tengan a la mano.-----

---**Solicita el uso de la voz el Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: recuerdo que se daba el sesenta y cinco por ciento en relación a la estructura del precio, y se hizo el

siguiente comentario, si se piensa que la Empresa entre indirectos y utilidad, va a tener un treinta y cinco por ciento nomás por poner un número, simplemente, con eso, ya estaríamos en la posibilidad de considerar una estructura de precio que tendría un sesenta y cinco por ciento extranjero, y un treinta y cinco por ciento, nacional, hice un ejemplo nada más, pero, la verdad es que si separamos, gastos, utilidad, indirectos, transportación que consume mucho, por ese tipo de Equipos, se daba con creces, el que pudiera caer en la calidad de sesenta y cinco por ciento, extranjero, y treinta y cinco por ciento, nacional, que era el punto.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique precio por partida al Proveedor que ofrezca mejor precio y cumpla con lo solicitado por la Dependencia, siendo a favor de los Proveedores: **YATLA S.A DE C.V.; PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V.; y TACTICAL STORE S.A DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 02072015; R 753; Uniformes;** presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana; SUBSEMUN 2015,** precio por partida, al Proveedor que ofrezca mejor precio y cumpla con lo solicitado por la Dependencia, quedando a favor de los Proveedores: **YATLA S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$8'281,008.00;** **PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$503,938.80;** y para **TACTICAL STORE S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$3'181,485.60;** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del Regidor Alberto Cárdenas Jiménez Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 03072015 R 78; Gimnasio;** presentado por la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: nada más para sugerir, por favor, que nos digan a donde se van a instalar, los Parques, y si la tren, que nos dejen de una buena vez la copia, para darle seguimiento.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: claro, le pido de favor al Director de Mejoramiento Urbano nos haga el favor de decir en donde se van a instalar esos gimnasios por favor.-----

---**En uso de la voz José Carmen Lozano Ramírez, Director de Mejoramiento Urbano**, manifiesta: estos Equipos Ejercitadores, y bancas, y juegos infantiles, se van a instalar en diez espacios públicos que, estamos rescatando, en Parque que no cuentan con ningún tipo de Ejercitadores, tenemos la relación, no la tengo en estos momentos, pero, se las hago llegar mañana con todo gusto, se describen los lugares donde se van a instalar todos estos equipos.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: es verdaderamente inverosímil, que pretendan que aprobemos algo sin saber donde se van a instalar, sobre todo, con el antecedente del Gobierno dos mil nueve, dos mil doce, en que, hubo aparatos que se instalaron en casas de Funcionarios Públicos, creo que este punto se tiene que retirar, hasta que tengamos una lista clara, precisa, y que nos permita verificar que esa instalación, se hace, y que tiene que ver con una política verdaderamente de espacios públicos.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: Director, ¿habrá manera que le envíen esa lista por fax, de su oficina?-----

---**En réplica José Carmen Lozano Ramírez, Director de Mejoramiento Urbano**, manifiesta: claro que sí, lo verifico.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien dejaremos este cuadro pendiente, hasta que recibamos la información que pudiera hacernos llegar el Director de Mejoramiento Urbano; Señor Secretario, haga usted el favor de continuar con el siguiente cuadro comparativo.--

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del Cuadro número 04072015; R 745; Evaluación de Control de Confianza; presentado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana; SUBSEMUN 2015.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: preguntar si ¿solamente se les va hacer el examen a mil cuatrocientos veintisiete elementos, son los que están en campo, es que son tres mil doscientos los que están en nómina de Seguridad Pública de Guadalajara, entonces es para la mitad, o menos de la mitad?-----

---**Interviene Victor Cervantes Franco, Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, para manifestar: en éste caso se solicitan mil cuatrocientos veintisiete pruebas de Evaluación de Confianza, que corresponden a los Elementos Operativos que en éste año dos mil quince, deben de volver a presentar sus evaluaciones de Control de Confianza, es decir, en éste caso, las evaluaciones tienen una periodicidad, en cuanto a su vigencia, su certificación, y en ésta año se les vence a mil cuatrocientos veintisiete Elementos, cada dos años, luego, entonces, éstos mil cuatrocientos Elementos, son los que en éste año deben ser evaluados.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Lic. Agustín Flores López**, una vez concedida manifiesta: una pregunta, ¿quién fija el costo del examen? Secretaría de Finanzas, SUBSEMUN, digo, porque se me hace un poco elevado dos mil quinientos pesos por cada examen, cuando van a ser mil quinientos estudios, come que, a mayor volumen, menos costo.-----

---**En réplica Victor Cervantes Franco, Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: no, en éste caso, se fija el costo de tres mil pesos, desde el Sistema Nacional de Seguridad, es decir, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fijan el costo de las evaluaciones, y son siete áreas las que se evalúan, el área médica, socioeconómica, psicológica, toxicológica, polígrafo y luego entonces, todas éstas pruebas, todas éstas baterías conforman una prueba de Control de Confianza, por cada elemento.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique precio por partida al Proveedor que ofrezca mejor precio y cumpla con lo solicitado por la Dependencia,

siendo a favor del Proveedor: **SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS.**-----

---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 04072015; R 745; Evaluación de Control de Confianza;** presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana; SUBSEMUN 2015,** precio por partida, al Proveedor que ofrezca mejor precio y cumpa con lo solicitado por la Dependencia, quedando a favor del Proveedor: **SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS,** por un monto de **\$4'281,000.00;** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 05072015 R 839 y 870; Pintura;** presentado por la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: con relación a éste cuadro, el Secretario de Servicios Públicos Municipales, hizo la solicitud que se retirara del orden del día el presente cuadro comparativo, para poder subirlo en la siguiente sesión.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez,** una vez concedida manifiesta: es que, se anunció que ya se acabo el Programa, ¿para qué se va a subir otra vez? Y además, no creo que se hayan acabado todo el demonial de pintura que se compro.-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: por lo pronto, queda suspendido, hasta valorar, y saber si mejor se compran otras cosas que sean más necesarias, derivado de lo anterior, **pregunto a ustedes quien esté de acurdo en que se retire del orden del día este cuadro comparativo haga el favor de levantar su mano; aprobado por unanimidad de votos;** señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 06072015 R 1574; Servidor;** presentado por la **Secretaría de**

Obras Públicas.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor: **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 06072015 R 1574**; Servidor; presentado por la **Secretaría de Obras Públicas**, a favor del Proveedor: **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$694,538.06**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 07072015 R 934**; Servidor para la Presidencia Municipal; presentado por la **Coordinación de Tecnologías de la Información.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz, el Regidor Alain Fernando Preciado López**, una vez concedida manifiesta: si nos pudieran explicar realmente en qué consiste este servidor, porque habla de la contratación de un Servidor Call Manager, que sería distinto.-----

---**En uso de la voz Carlos Alberto Mendívil, Jefe de Servidores, de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: buenas, en éste caso, en realidad, lo que viene siendo este Proyecto, es una cosa que se llama Call Manager, es un Equipo que se va a encargar de toda la telefonía del edificio, el Call Manager tiene una obsolescencia bastante marcada, la versión que estamos manejando es la seis, y la que se va a implementar, es la doce punto cinco, el cambio es necesario, porque con las nuevas tecnologías, con el Equipo que ahorita tenemos, no soportan las funciones que tiene los teléfonos, recordar lo que habíamos dicho, que el municipio está apostando por una nueva tendencia que es telefonía IP, que reduce costos telefónicos entre o que viene siendo las Dependencias.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: tengo una pregunta muy concreta, ¿por qué hasta ahora?-----

---**En réplica Carlos Alberto Mendivil, Jefe de Servidores, de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: el problema es que, este Proyecto, nosotros lo estuvimos peleando, desde que inició la Administración, pero nunca se asignó el presupuesto, se nos pidió al cierre de la Administración que dijéramos qué es lo que más urge, y lo que ya no se podía detener, entonces por desgracia, por eso nos tardamos, desde hace dos años, venimos peleando para que se haga ésta actualización, porque estamos hablando de un desfase de la mitad de versiones, que eso es mucho, si fuera de la versión seis a la ocho, no tendríamos problema, pero, estamos hablando que es de una versión seis a una doce punto cinco, entonces ya es urgente el cambio.-----

---**Solicita el uso de la voz el Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: hasta donde recuerdo, las sesiones anteriores, se metieron unas requisiciones que parecían primero como una Póliza de Mantenimiento y luego resultaron ser una especie de compras disfrazadas, en relación a esto, creo que en éste momento lo que se debiera es, tener una visión un poquito más integral, de todos los Equipos, y no irnos en partecitas, y probablemente debiera ser, o formar parte de un Programa más amplio, por el tiempo que le queda a esta Administración, para no dejar parches a la futura Administración, ya se había mencionado de alguna manera que se iba a posponer un poquito estas adquisiciones, entonces pienso que debiera posponerse de alguna manera esta adquisición.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: coincido con el Tesorero, creo que en este momento, el Municipio debería enfocarse más a dejar los menos pasivos circulantes a la siguiente Administración, hacer la mayor cantidad de pagos, para que llegara un nuevo Equipo, con una nueva visión, y versión de lo que requiere en la cosa de telecomunicaciones, porque aquí, cuando se han presentado compras escalonadas, ya no sabe uno en donde estas parchando, al menos, su servidor no tiene el mapa mental como para decir hoy estamos acá, allá o más para allá, y creo que ahí nos perdemos, coincido con el Tesorero.-----

---**En réplica Carlos Alberto Mendivil, Jefe de Servidores, de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: en el caso de lo que fue la Póliza de Voz y Datos, y lo que venía siendo la compra del Call Manager, si era un Proyecto que unificaba muchas cosas, esto es, no existe ningún parche, y no va a haber ningún problema con esto, no sé si recuerdan que hace un viernes, tuvimos el

problema en que se fue la luz, y una vez más fue afectado Marsella, donde se encuentra todo, esta afectación, lastimó estos Equipos, la razón por la cual estamos queriendo instalar los Equipos en la Presidencia, es por eso, porque ya no podemos dejar todo el Equipo en una sola área, menos, porque no sabemos qué es lo que va a pasar con el edificio de Marsella, les comento este Equipo, permite toda la telefonía del Municipio, si le pasa lago a éste Equipo, automáticamente, regresamos a los Conmutadores viejitos, donde no va a haber extensiones, donde va a aumentar los gastos, porque ya no va a ser una llamada entre extensión a extensión, ya va a ser de troncal a troncal, y el servicio medido se va a disparar; nosotros solicitamos entiendo y forma este cambio de Equipo, desgraciadamente no hubo el recurso, viene el tiempo de lluvias y a lo que se arriesga el Municipio es a que pierda su telefonía completa, también recordemos que con éste Equipo, nos permite los cobros a Bancos, entonces ahora si, como ustedes lo vean, para mí si es muy preocupante, porque le problema que tuvimos hace poco, dejo al Municipio sin trabajar aproximadamente, cuatro horas.-----

---**En uso de la voz, la presidente** manifiesta: bien, está aquí presente el Regidor Salvador Caro Cabrera, de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, quienes encabezarán la siguiente Administración, sabiendo los riesgos que se pueden correr, ustedes determinan, aquí hay una propuesta, pero, es una situación que se tienen que valorar, porque también no se valdría que dejáramos en una situación de indefensión y vulnerabilidad a la siguiente Administración, para que todo esté funcionando como debe de ser.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: bien, nosotros estamos cerrando, formamos parte de un ejercicio de Gobierno, que está concluyendo, esa es la única realidad, de la que formamos parte todos los presentes, y creo que lo que debemos de hacer, es concluir con buenas cuentas, con los números, si no, negros, lo menos rojo posible, y cinco millones de pesos, es una cantidad muy fuerte, es una cantidad que si ustedes me dijeran ahorita, oye pues el día último de septiembre la verdad es que no va a haber deuda de corto plazo, todos los Proveedores van a estar pagados al cien por ciento, pues todos aquí levantábamos la mano, pero, no estoy seguro, y el semblante del señor Tesorero me dice que no estamos en esa situación, entonces ¿qué es lo que debemos de hacer? Pues actuar con seriedad, la seriedad que nos exige centrarnos en lo que nosotros estamos haciendo, nosotros debemos contribuir a que esta Administración cierre con la menor cantidad de deuda de corto plazo, y con la menor cantidad de pasivos, con la menor cantidad de pago a Proveedores pendientes, y esos cinco millones de pesos vana a ayudar mucho a eso.-----

---**En uso de la voz, la Presidente**, manifiesta: bien, entonces creo que no habría más argumentos, entonces **se propone retirarlo, los que estén por la afirmativa levanten la mano por favor; aprobado por unanimidad de votos**, y dejarla para otra ocasión; asimismo, le pediría al señor Tesorero que, ya no liberen más requisiciones porque de otra manera, también tenemos un problema con los Proveedores que participan de manera normal y de buena fe, y al final decirle que siempre no, también eso nos mete en un problema como Ayuntamiento, entonces solicito revisar el tema con el Tesorero, para evitar esos conflictos; señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: para antes, aprovechando que se encuentra presente el señor Tesorero, le pediría, que, hiciéramos un alto en el camino, y que se asomara a ver cómo anda su liquidez, por lo siguiente, porque nosotros aquí venimos a adjudicar compras y más compras, y vemos que los pagos a los Proveedores, están rezagados, entonces, si no se está pudiendo pagar lo que ya se adjudicó, pues ya no le veo ningún caso en que haya reuniones de la Comisión de Adquisiciones, entonces díganos si hay con qué hacerle frente a lo que se está concursando, y si no hay dinero, pues señores ya no compramos, y que el dinero que vaya cayendo sea para pagarle a los Proveedores, porque hay un rezago terrible en el pago de Proveedores.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: coincido totalmente, habría que parar la bola como dicen, para ver hasta donde alcanza el brazo y solamente lo súper, superindispensable, se echa pa delante, y lo demás, no dejar deudas, lo mínimo, sabemos que trae de octubre, noviembre por ahí, si no es que, de más atrás, sin pagos, creo que son familias, negocios, patrimonios, los que están en juego, y vale la pena seguir esta ruta que propone y estoy de acuerdo.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien, señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 08072015 R 778**; Enlace de Transmisión de Datos Inalámbricos; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2015**.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: le solicito al Personal de la Dependencia nos haga el favor de dar una explicación respecto al

cuadro que nos ocupa.-----

---En el uso de la voz **Héctor García, Jefe de Soporte y Técnico y Redes, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: estos enlaces son para mantener la comunicación entre todas las zonas, hacia el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la captura de los datos de los detenidos, de los Oficiales, y todo lo que tiene que ver con el Sistema Nacional.-----

---En uso de la voz **la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---Solicita el uso de la voz **el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: es importante saber si existe recursos de SUBSEMUN, porque la sesión anterior vote en contra porque no había recursos, ahora ¿si hay recursos?-----

---Interviene **el Tesorero** para manifestar: existen recursos de SUBSEMUN, ya nos llego la primera aportación por parte del Gobierno Federal, e hicimos lo propio con los recursos propios que nos toca aportar, en éste momento tenemos recursos suficientes para satisfacer estas adquisiciones, e incluso, en el caso concreto de SUBSEMUN, tenemos además un calendario un poquito, diferente, tenemos una Reglamentación donde señalan que tiene que quedar comprometido el recurso completo, no nada más lo que nos llevan enviado, si no que en éste caso concreto, y en éste año en particular, los Programas de SUBSEMUN deberán quedar finiquitados a mas tardar el treinta de septiembre, ni siquiera va con la anualidad, entonces, la respuesta Ingeniero, es que si hay recursos, ahí están, existe el Programa, es aprobado desde el inicio y para estar en tiempo, es necesitaríamos darle para delante a lo que aquí se está planteando.-----

---Solicita el uso de la voz **el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida, manifiesta: entonces de mi parte, si hay partida entonces deben cargar la treinta y uno sesenta, porque esta no tiene, entonces ese movimiento lo hacen ustedes, porque la treinta y uno sesenta específicamente para esta compra no hay, está en ceros y habría que recargarla.-----

---Interviene **el Tesorero** para manifestar: lo que pasa esa es que, hay partidas, y todo lo que son convenios como es éste caso, son ampliaciones de alguna manera automáticas, y van muy etiquetados, pero, si hay recursos, no hay problema alguno.-----

---En uso de la voz **la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los

artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor: **INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA, S.A. DE C.V.**-----

-----**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 08072015 R 778**; Enlace de Transmisión de Datos Inalámbricos; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2015**, favor del Proveedor: **INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$2'118,624.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: le solicito al Director de Mejoramiento Urbano, nos informe si ya llegó la información que esperamos relativa al listado de ubicación de los aparatos de gimnasio por favor.-----

---**En uso de la voz el José Carmen Lozano Ramirez, Director de Mejoramiento Urbano** manifiesta: para su información, les doy el nombre de los Jardines donde hemos considerado instalar los Equipos Ejercitadores, y son: Jardín Colibrí, que está en Cándor y Fresno en la Colonia Morelos; el Parque de la Amistad en Isla Palma e Isla Madeira, en Jardines de la Cruz, en el Jardín de San Miguel de Mezquitán, está en Miguel Galindo y Coahuila, en la Colonia San Miguel de Mezquitán; el Parque Fraccionamiento Ocho de Julio en Gorrión y Güitlacoche, el Parque Secundina Gallo, en Medrano y Secundina Gallo en la Colonia San Andrés; el Parque Rubén Montenegro que se conoce como el de las Ardillas en la Colonia Polanco; el Parque Vilas del Nilo, en Cipriano Campos y Efrén Hernandez; el Parque La Jabonera en Miguel Mondragón y José María Marroquí; son eso los que tengo ahorita y están por enviarme los demás.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: de cualquier forma, le solicitamos nos haga llegar la información mediante oficio para que tengamos conocimiento y le de seguimiento quien guste; ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor: **CORPORATIVO INFANTIL JUGUETERO S.A DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica

se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 03072015 R 78**; Gimnasio; presentado por la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, precio por partida, al Proveedor que ofrezca mejor precio y cumpa con lo solicitado por la Dependencia, quedando a favor del Proveedor: **CORPORATIVO INFANTIL JUGUETERO S.A DE CV.**, por un monto de **\$631,562.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con los votos en contra de los Regidores Salvador Caro Cabrera y Alain Fernando Preciado López Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: han sido agostados lo cuadros comparativos a tratar en la sesión que nos ocupa Presidente.-

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número 4, y corresponde a asuntos varios.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: estamos en asuntos varios ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: quiero decirles que tenemos pendiente el tema de Mantenimiento del Equipo Tecnológico, que sería con recursos SUBSEMUN, para aprobarlo en la siguiente sesión conforme ya contemos con los elementos para hacerlo, nada más para que tuvieran conocimiento, y un tema más que tenemos pendiente, es el de la vez anterior que aprobamos lo de los Medios de Comunicación, no aprobamos exentarlos de las Fianzas, y como siempre se ha manejado no pedirles fianza a los medios, es un caso muy particular, y les **pregunto si se aprueba que siga sin exigírsele fianza a los Medios de Comunicación, los que estén por la afirmativa hagan el favor de levantar su mano; aprobado por unanimidad de votos**; señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----


---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: han sido agotados los puntos a tratar en la sesión que nos ocupa Presidente.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señores en virtud de haber sido agotados los puntos a tratar en el orden del día de la sesión que nos ocupa, **se levanta la misma, en punto de las 14:16 catorce horas con dieciseis minutos** del día de su fecha, declarando



C. Hugo de León Meza
Secretario de Administración.

C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado
Representante Suplente de la
Secretaría de la Contraloría.



Lic. Agustín Flores López
Representante Propietario de la
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

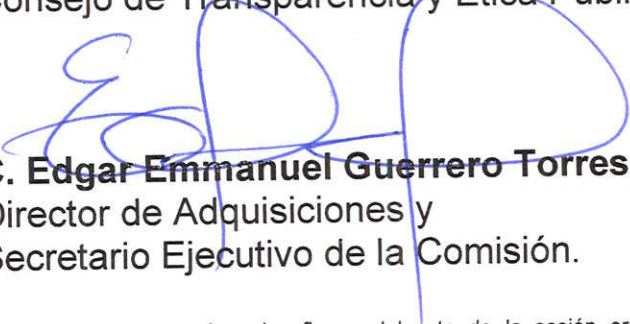
Lic. Carlos Monsalve Agraz
Representante Propietario del Centro
Empresarial de Jalisco S.P.



Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
Representante Propietario del Consejo
Coordinador de jóvenes Empresarios del
Estado de Jalisco



Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Representante Propietario del
Consejo de Transparencia y Ética Pública



C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres
Director de Adquisiciones y
Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión ordinaria No 07 de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara del día martes 23 de junio de 2015.-----